



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Calamuchita - Córdoba - Argentina
Tel. (03566) 462-078 / 461-323
municipio@vgeb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

AREA DE DESARROLLO HUMANO

INFORME SOCIOECONOMICO

FECHA: 13/03/2025

MOTIVO: Solicitud de eximición de las tasas de la obra de pavimento.

DATOS PERSONALES DEL/A SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Quevedo, Azucena Micaela.

DNI: 5.735.237.

FECHA DE NACIMIENTO: 29/09/1948.

EDAD: 76 AÑOS.

ESTADO CIVIL: Viuda.

TRABAJO/OCUPACION: Jubilación.

DOMICILIO: Ghillermo Tell 171. **BARRIO:** Bella Vista.

LOCALIDAD: Villa General Belgrano **COD. POSTAL:** 5194

TELEFONO: (3546) 461918.

GRUPO DE CONVIVENCIA (GENOGRAMA):

La entrevistada vive sola.

ASPECTO ECONOMICO:

Con respecto a los ingresos económicos los mismos serian de \$230.000 que provienen de la jubilación de la entrevistada, a su vez cobra una pensión por el fallecimiento de su esposo, esta es de \$210.000. Únicos ingreso con los que cuenta la entrevistada. Nótese que los mismos se vuelven insuficientes para satisfacer las necesidades más básicas.

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES. ¿SI ___ NO ___ CUAL? Pensión

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES PROVINCIAL. ¿SI ___ NO_X ___ CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL. ¿SI ___ NO_X ___ CUAL? _____

ASPECTO HABITACIONAL

TENENCIA:

PROPIA ___ X ___ ALQUILADA ___ PRESTADA ___ OTROS ___

AMBIENTES:

La vivienda donde reside actualmente la entrevistada se encuentra en un terreno propio, es de construcción de material (block) y posee dos dormitorios, cocina comedor y un baño instalado. Su estado de conservación es bueno.

SERVICIOS:

Con respecto a los servicios cuenta con luz y agua, según las normas establecidas. Utiliza gas natural.

SALUD:

Azucena cuenta con obra social PAMI. Ante algún problema de salud recurren al Dispensario "Arturo Illia" de la localidad de Villa General Belgrano.

OBSERVACIONES:

Se observa una persona con ingresos escasos, se solicita la eximición del pago de la obra de pavimento, ya que no cuenta con los recursos suficientes para afrontar la deuda.

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada se otorga dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



MARÍA ALEJANDRA CHIESA
TRABAJADORA SOCIAL
MAT. 3555



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Catarvucosta - Córdoba - Argentina
Tel: (03546) 462-076 / 461-833
municipalidad@vgtb.gov.ar - www.vgtb.gov.ar

AREA DE DESARROLLO HUMANO

INFORME SOCIOECONOMICO

FECHA: 21/01/2025

MOTIVO: Solicitud de eximición de las tasas de las obras de cordón cuneta y pavimento.

DATOS PERSONALES DEL/A SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Goluscio Norma Beatriz

DNI: 4612809

FECHA DE NACIMIENTO: 27/06/1943

EDAD: 82 AÑOS

ESTADO CIVIL: Viuda

TRABAJO/OCUPACION: Pensionada

DOMICILIO: Comechingones 524 **BARRIO:** centro

LOCALIDAD: Villa General Belgrano **COD. POSTAL:**5194

TELEFONO: (03546) 461739

GRUPO DE CONVIVENCIA (GENOGRAMA):

Familia tipo unipersonal de jefatura femenina.



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Cabañeros - Córdoba - Argentina
Tel: (03545) 462-078 / 462-333
mailto:info@villagov.gov.ar - www.vigb.gov.ar

ASPECTO ECONOMICO:

Con respecto a los ingresos económicos los mismos provienen de una Pensión por viudez, no posee jubilación propia, de 300.000 pesos. Único ingreso con los que cuenta la entrevistada. Nótese que los mismos se vuelven insuficientes para satisfacer las necesidades más básicas.

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES. ¿SI ___ NO ___ CUAL? ___ Pension

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES PROVINCIAL. ¿SI ___ NO ___ X ___ CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL. ¿SI ___ NO ___ X ___ CUAL? _____

ASPECTO HABITACIONAL

TENENCIA:

PROPIA ___ X ___ ALQUILADA ___ PRESTADA ___ OTROS ___

AMBIENTES:

La vivienda donde reside actualmente la familia se encuentra en un terreno propio en donde se encuentra una construcción de material (block) que posee tres dormitorios, cocina comedor, dos baños instalados. Su estado de conservación es bueno.

SERVICIOS:

Con respecto a los servicios cuenta con luz y agua, según las normas establecidas. Utiliza gas natural.



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Córdoba - Argentina
Tel. (03546) 462-028 / 461-333
municipalidad.vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

SALUD:

La familia posee obra social, PAMI. Ante algún problema de salud recurren al Dispensario "Arturo Illia" de la localidad de Villa General Belgrano. Posee enfermedades cardiacas tomando más de 8 medicamentos permanentes.

OBSERVACIONES:

Se observa familia, con ingresos provenientes de la transferencia del Estado por medio de una pensión por viudez (ingresos mínimos), se solicita la eximición del pago de la obra de cordón cuneta, ya que la familia no cuenta con los recursos para afrontar la deuda.

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada se otorga dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


MARÍA ALEJANDRA CHIESA
TRABAJADORA SOCIAL
MAT. 3555



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Calechucúta - Córdoba - Argentina
Tel: (03543) 462-078 / 461-533
mailto:secretaria@vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME SOCIOECONOMICO

FECHA: 30/12/2024

MOTIVO: Solicitud de eximición de tasas de la obra de pavimento.

DATOS PERSONALES DEL/A SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Nicoleta Nora Beatriz.

DNI: 13247887

FECHA DE NACIMIENTO: 15/04/1959

EDAD: 65 años.

ESTADO CIVIL: Divorciada.

TRABAJO/OCUPACION: Jubilada.

DOMICILIO: Guillermo Tell 174

LOCALIDAD: Villa General Belgrano.

COD. POSTAL: 5194.

TELEFONO: (3546) 457204.

GRUPO DE CONVIVENCIA (GENOGRAMA):

Familia de tipo unipersonal.

ASPECTO ECONOMICO:

Con respecto a los ingresos económicos los mismos provienen de la jubilación que reciben la Sra. Nora con un ingreso de \$270.000 mensuales. Este es el único ingreso con los que cuenta la familia. Nótese que los mismos se vuelven actualmente insuficientes para cubrir el pago de la obra de adoquinado..

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES. ¿SI ___ NO_X_ CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES PROVINCIAL. ¿SI ___ NO_X_ CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL. ¿SI ___ NO_X_ CUAL? _____

ASPECTO HABITACIONAL

TENENCIA:

PROPIA ___ X ___ ALQUILADA ___ PRESTADA ___ OTROS ___

AMBIENTES:

La vivienda está ubicada en un terreno propio en donde se encuentra una construcción de materiales tradicionales, que posee dos dormitorios, cocina comedor, un baño instalado y patio. Su estado de conservación es bueno.

SERVICIOS:

Con respecto a los servicios cuenta con luz y agua, según las normas establecidas. Utiliza gas natural.

SALUD:

Los miembros de este grupo familiar poseen Obra Social PAMI. Posee enfermedades crónicas con medicación permanente.

OBSERVACIONES:

Se observa familia con ingresos bajos, por dicha razón se solicita otorgar a la entrevistada el beneficio de acceder a la eximición de impuestos de la obra de adoquines de la calle Guillermo Tell. Debido a que la familia no cuenta con los recursos económicos suficientes para afrontar el pago..

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada otórguese el beneficio planteado a dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


MARÍA ALEJANDRA CHIESA
TRABAJADORA SOCIAL
MAT. 3555



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Cafayocuta - Córdoba - Argentina
Tel: (03596) 462-078 / 461-537
municipalidad.vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

AREA DE DESARROLLO HUMANO

INFORME SOCIOECONOMICO

FECHA: 13/03/2025

MOTIVO: Solicitud de eximición de las tasas de la obra de pavimento.

DATOS PERSONALES DEL/A SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Moreno, Myrian Soledad.

DNI: 25.626.683.

FECHA DE NACIMIENTO: 09/02/1977.

EDAD: 48 AÑOS.

ESTADO CIVIL: Divorciada.

TRABAJO/OCUPACION: Trabajo independiente.

DOMICILIO: Jorge Newbery 27. **BARRIO:** El Pinar.

LOCALIDAD: Villa General Belgrano **COD. POSTAL:** 5194

TELEFONO: (3546) 457177.

GRUPO DE CONVIVENCIA (GENOGRAMA):

Hija: Archis Malena, DNI 41.028.519, 26 años.

Hijo: Valenta Santiago, DNI 49.455.853, 15 años.

Nieto: Fernandez Martino, DNI: 56.607.159, 7 años.

ASPECTO ECONOMICO:

Con respecto a los ingresos económicos los mismos serian de \$600.000 que provienen del trabajo de la entrevistada, a su vez cobra una pensión por discapacidad de su hijo, esta es de \$250.000 y otro ingreso de la familia proviene del trabajo de manera informal de Malena, que es aproximadamente de \$250.000. Únicos ingreso con los que cuenta la entrevistada. Nótese que los mismos se vuelven insuficientes para satisfacer las necesidades más básicas.

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES. ¿SI ___ NO ___ CUAL? ___Pensión

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES PROVINCIAL. ¿SI ___ NO ___ X ___ CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL. ¿SI ___ NO ___ X ___ CUAL? _____

ASPECTO HABITACIONAL

TENENCIA:

PROPIA ___ X ___ ALQUILADA _____ PRESTADA _____ OTROS _____

AMBIENTES:

La vivienda donde reside actualmente la familia se encuentra en un terreno propio en donde se encuentra una construcción de material (block) que posee dos dormitorios, cocina comedor y un baño instalado. Su estado de conservación es bueno.

SERVICIOS:

Con respecto a los servicios cuenta con luz y agua, según las normas establecidas. Utiliza gas natural.

SALUD:

Soledad cuenta con obra social SANCOR.


Su hijo Santiago padece un retraso madurativo y a la vez un trastorno del lenguaje. Ante algún problema de salud recurren al Dispensario "Arturo Illia" de la localidad de Villa General Belgrano.

OBSERVACIONES:

Se observa familia con ingresos variables y escasos, se solicita la eximición del pago de la obra de pavimento, ya que la familia no cuenta con los recursos para afrontar la deuda.

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada se otorga dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


MARÍA ALEJANDRA CHIESA
TRABAJADORA SOCIAL
MAT. 3555



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 45 - Villa General Belgrano
Córdoba - Argentina
Tel. (03546) 462-078 / 461-333
municipalidad@vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME SOCIOECONOMICO

FECHA: 30/12/2024

MOTIVO: Solicitud de eximición del pago de la obra de pavimentación.

DATOS PERSONALES DEL/A SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Martínez Ana Corina Del Valle

DNI: 13220715

FECHA DE NACIMIENTO: 27/09/1958

EDAD: 66 años.

ESTADO CIVIL: Divorciada

TRABAJO/OCUPACION: Jubilada

DOMICILIO: Las Acacias 89

LOCALIDAD: Villa General Belgrano. **COD. POSTAL:** 5194.

TELEFONO FIJO: (3546) 511472

GRUPO DE CONVIVENCIA (GENOGRAMA)

Familia unipersonal.

Sin redes de apoyo.



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 • Villa General Belgrano
Catanhuaque • Córdoba - Argentina
Tel. (03546) 462-0779 / 469-333
municipal@vrgb.gov.ar • www.vrgb.gov.ar

ASPECTO ECONOMICO:

Con respecto a los ingresos económicos los mismos provienen de una jubilación de docente de \$1.500.000. Es el único ingreso con el que cuenta. Nótese que los mismos se vuelven actualmente insuficientes para cubrir la deuda de los impuestos. Ya que atraviesa una enfermedad oncológica compleja.

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES. ¿SI NO CUAL? Pensión

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES PROVINCIAL. ¿SI NO CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL. ¿SI NO CUAL? _____

ASPECTO HABITACIONAL

TENENCIA:

PROPIA ALQUILADA _____ PRESTADA _____ OTROS _____

AMBIENTES:

La vivienda está ubicada en un terreno propio en donde se encuentra una construcción de material (block), que posee dos dormitorios, cocina comedor, un baño instalado. Su estado de conservación es bueno.

SERVICIOS:

Con respecto a los servicios cuenta con luz y agua, según las normas establecidas. Utiliza gas natural.



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 45 - Villa General Belgrano
Córdoba - Argentina
Tel. (03546) 462-378 / 461-523
municipalidad@villagov.ar - www.villagov.ar

SALUD:

La familia posee obra social APROSS para poder cubrir el tratamiento el cual actualmente no le está cubriendo la medicación la cual le lleva un gasto de más de \$500.000 mensuales, su diagnóstico es cáncer de pulmón con metástasis. Gran parte de los ingresos de la familia se destinan al tratamiento médico necesario.

OBSERVACIONES:

Se observa familia, con ingresos estables, pero como se menciona con anterioridad el tratamiento de Ana requiere de gran parte de este ingreso, se solicita la eximición de impuestos por la obra de adoquines calle Las Acacias de dicha localidad, ya que la familia no cuenta con los recursos para afrontar la deuda total.

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada se otorga dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MARÍA ALEJANDRA CHIESA
TRABAJADORA SOCIAL
MAT. 3555



MUNICIPALIDAD
**VILLA GENERAL
BELGRANO**

Av. San Martín 45 - Villa General Belgrano
Calamuchita - Córdoba - Argentina
Tel. (03346) 480-078 / 481-333
municipio@vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME SOCIOECONOMICO

FECHA: 28/01/2025

MOTIVO: Solicitud de eximición del pago de la obra de pavimento.

DATOS PERSONALES DEL/A SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Carranza Teresa María.

DNI: 5.969.660

FECHA DE NACIMIENTO: 05/05/1949.

EDAD: 74 años.

ESTADO CIVIL: Viuda.

TRABAJO/OCUPACION: Jubilada

DOMICILIO: Los Manantiales 151

LOCALIDAD: Villa General Belgrano. **COD. POSTAL:** 5194.

TELEFONO FIJO: (342) 5674009.

GRUPO DE CONVIVENCIA (GENOGRAMA)

Familia unipersonal. Comparte el terreno con su hija Virginia y sus tres hijos.



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 • Villa General Belgrano
Catamarca - Córdoba - Argentina
Tel: (03545) 482-078 y 464-333
municipio.vgbelgrano.ar • www.vgbelgrano.ar

ASPECTO ECONOMICO:

Con respecto a los ingresos económicos los mismos provienen de una jubilación mínima de \$300.000 Es el único ingreso con el que cuenta. Nótese que los mismos se vuelven actualmente insuficientes para cubrir la deuda de los impuestos. Su hija es empleada municipal con un ingreso de 500.000.

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES. ¿SI__X__NO__ CUAL?
Jubilación

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES PROVINCIAL. ¿SI__NO__X__ CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL. ¿SI__NO__X__ CUAL? _____

ASPECTO HABITACIONAL

TENENCIA:

PROPIA__X__ ALQUILADA _____ PRESTADA _____ OTROS _____

AMBIENTES:

La vivienda está ubicada en un terreno propio en donde se encuentra una construcción de material (block), La vivienda principal cuenta con un dormitorio cocina comedor, dos baños y un entrepiso, en el fondo del terreno se encuentra otra construcción con el garaje y el quincho donde hay un baño una cocina comedor y un entrepiso (donde vive su hija Virginia). Su estado de conservación es bueno.

SERVICIOS:

Con respecto a los servicios cuenta con luz y agua, según las normas establecidas. Utiliza gas natural e internet.



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Cakemezhits - Córdoba - Argentina
Tel. (03546) 462-078 / 461-333
municipio@vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

SALUD:

La familia posee obra social APROSS y PAMI. Ninguno de los miembros de la familia posee discapacidad ni enfermedades crónicas.

OBSERVACIONES:

Se observa familia, con ingresos estables, según lo declarado son los únicos recursos con los que cuenta para afrontar la deuda total.

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada se otorga dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


MARIA ALEJANDRA CHIESA
TRABAJADORA SOCIAL
MAT. 3558



MUNICIPALIDAD
**VILLA GENERAL
BELGRANO**

Av. San Martín 43 • Villa General Belgrano
Calamuchita • Córdoba • Argentina
Tel. (03546) 462-078 / 461-333
municipio@vgb.gov.ar • www.vgb.gov.ar

INFORME SOCIOECONOMICO

Villa General Belgrano, 13 de diciembre de 2024

MOTIVO: Solicitud de eximición de las tasas de la obra de cordón cuneta.

DATOS PERSONALES DEL/A SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Aparicio, Tomas Oscar.

DNI: 10.249.580 **FECHA DE NACIMIENTO:** 24/09/1948 **EDAD:** 71 AÑOS

ESTADO CIVIL: Casado. **TRABAJO/OCUPACION:** Pensionado.

DOMICILIO: El Abeto **BARRIO:** Centro.

LOCALIDAD: VILLA GRAL. BELGRANO **COD. POSTAL:** 5194

TELEFONO: (3546) 475005.

GRUPO DE CONVIVENCIA (GENOGRAMA)

El entrevistado convive con su esposa.

ESPOSA: Guardía, Alicia Norma, 5.735.299, 73 años.

ASPECTO ECONOMICO:

El entrevistado es pensionado percibiendo aproximadamente \$280.000, su esposa es jubilada y cobra \$300.000 por mes.

ASPECTO HABITACIONAL

El entrevistado vive en una vivienda tipo casa, en la localidad de Villa General Belgrano, posee dos dormitorios, cocina, living-comedor, baño y patio con garaje, las paredes del mismo son de construcción de material, piso de cerámico y techo de chapa. Posee los servicios básicos, de luz eléctrica, agua corriente y gas envasado, según normas reglamentarias.



MUNICIPALIDAD
**VILLA GENERAL
BELGRANO**

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Calamuchita - Córdoba - Argentina
Tel. (03546) 462-078 / 461-333
municipio@vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

SALUD

El grupo familiar no padece enfermedad crónica, declara tener obra social, PAMI. Ante algún problema de salud se hacen atender en el Dispensario Municipal de Villa General Belgrano o en el Hospital Regional "Eva Perón".

OBSERVACIONES

Los ingresos familiares son escasos por lo que sólo alcanza a cubrir las necesidades básicas de subsistencia.

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada se otorga dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MARÍA ALEJANDRA CHIESA
TRABAJADORA SOCIAL
MAT. 3555



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Calle 5 de Mayo - Concepción - Argentina
Tel. (02940) 462-078 / 461-333
municipalidad@vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME SOCIOECONOMICO

FECHA: 13/12/2023

MOTIVO: Solicitud de eximición de impuestos a la propiedad.

DATOS PERSONALES DEL/A SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Taborda Silvina Andrea.

Reclutamiento 015 298 OK

DNI: 22051949.

FECHA DE NACIMIENTO: 04/06/1971.

EDAD: 51 años.

ESTADO CIVIL: Union de hecho

TRABAJO/OCUPACION: Ama de casa.

DOMICILIO: 25 de mayo 197

LOCALIDAD: Villa General Belgrano.

COD. POSTAL: 5194.

TELEFONO FIJO: (351) 153160529

GRUPO DE CONVIVENCIA (GENOGRAMA)

Familia nuclear de jefatura masculina.

La Sra. Taborda convive junto a su pareja Reccia Leonardo Javier, y sus dos hijos (uno de ellos posee discapacidad).



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Córdoba - Argentina
Tel: (03546) 4024078 / 461-333
municipio@vjb.gov.ar - www.vjb.gov.ar

ASPECTO ECONOMICO:

Con respecto a los ingresos económicos los mismos provienen de un empleo formal (monotributista) con un salario de \$200.000, más el alquiler de la vivienda de \$100.000 mensuales, más la pensión por discapacidad \$280.000. Estos son los ingresos con los que cuenta la entrevistada. Nótese que los mismos se vuelven actualmente insuficientes para cubrir la deuda de los impuestos de pavimento y cordón cuneta.

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES. ¿SI NO CUAL? _Pension_

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES PROVINCIAL. ¿SI NO CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL. ¿SI NO CUAL? _____

ASPECTO HABITACIONAL

TENENCIA:

PROPIA ALQUILADA PRESTADA OTROS

AMBIENTES:

La vivienda está ubicada en un terreno propio en donde se encuentra una construcción de material (block), que posee dos dormitorios, cocina comedor, un baño instalado. Su estado de conservación es bueno, se trata de una construcción de 60 años aproximadamente. Actualmente la vivienda se encuentra alquilada ya que la familia se encuentra viviendo en la ciudad de Córdoba.

SERVICIOS:

Con respecto a los servicios cuenta con luz y agua, según las normas establecidas. Utiliza gas natural.



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Córdoba - Argentina
Tel: (03546) 462 078 / 462 333
mailto:info@vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

SALUD:

La familia posee obra social prepaga para poder cubrir el tratamiento de Reccia Bruno Valentino con diagnóstico de retraso mental grave, supresión del brazo corto del cromosoma 5. (posee CUD). Gran parte de los ingresos de la familia se destinan al tratamiento médico necesario.


OBSERVACIONES:

Se observa familia, con ingresos estables, pero como se menciona con anterioridad el tratamiento de Bruno requiere de gran parte de este ingreso, se solicita la eximición de impuestos por la obra de pavimento y cordón cuneta calle 25 de mayo de dicha localidad, ya que la familia no cuenta con los recursos para afrontar la deuda total.

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada se otorga dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Alaniz Gabriela
TRABAJADORA SOCIAL
MP 3556


GABRIELA MACYSZYN
SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Villa General Belgrano



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Rv. San Martín 45 - Villa General Belgrano
Cuenca Alta - Córdoba - Argentina
Tel: (03346) 462-078 / 461-533
municipalidadvillagob.gov.ar - www.vgla.gov.ar

ASPECTO ECONOMICO:

Con respecto a los ingresos económicos los mismos provienen del trabajo de Carlos, alcanzando \$300.000 mensuales, sus dos hijos son changarines de manera inestable e informal, teniendo un ingreso aproximado de \$300.000 por mes. Estos son los ingresos con los que cuenta el entrevistado. Nótese que los mismos se vuelven actualmente insuficientes para cubrir la deuda de los impuestos.

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES. ¿SI ___ NO ___ X ___ CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES PROVINCIAL. ¿SI ___ NO ___ X ___ CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL. ¿SI ___ NO ___ X ___ CUAL? _____

ASPECTO HABITACIONAL

TENENCIA:

PROPIA ___ X ___ ALQUILADA ___ PRESTADA ___ OTROS ___

AMBIENTES:

La vivienda está ubicada en un terreno propio en donde se encuentra una construcción de material (block), que posee tres dormitorios, cocina comedor, un baño instalado. Su estado de conservación es bueno.

SERVICIOS:

Con respecto a los servicios cuenta con luz y agua, según las normas establecidas. Utiliza gas envasado.

SALUD:

Ningún miembro de este grupo familiar posee Obra Social.



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Calmucúto - Corrientes - Argentina
Tel. (0376-46) 462-075 / 461-538
municipalidad.vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar


OBSERVACIONES:

Se observa familia con ingresos bajos e inestables, se solicita la eximición del pago de los impuestos municipales y generar un plan de pago acorde a lo que la familia puede afrontar mensualmente, ya que la familia no cuenta con los recursos para afrontar la deuda total.

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada se otorga dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


DRA. DORA MALTEÍN
SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Villa General Belgrano


Alaniz Gabriela
TRABAJADORA SOCIAL
MP 3556



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 45 - Villa General Belgrano
Córdoba - Argentina
Tel. (03546) 463-076 / 463-433
mailto:info@villagob.gov.ar / www.villagob.gov.ar

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME SOCIOECONOMICO

FECHA: 13/12/2024

MOTIVO: Solicitud de eximición de impuestos/ obra de pavimento y cordón cuneta

015370 OCL

DATOS PERSONALES DEL/A SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Friedl Miguel Ruben

DNI: 7928437

FECHA DE NACIMIENTO: 09/07/1947

EDAD: 76 AÑOS

ESTADO CIVIL: Casado

TRABAJO/OCUPACION: Jubilado

DOMICILIO: Jorge Newbery 185 **BARRIO:** centro

LOCALIDAD: Villa General Belgrano **COD. POSTAL:** 5194

TELEFONO: (03546) 234073

GRUPO DE CONVIVENCIA (GENOGRAMA):

Familia tipo nuclear de jefatura masculina.

- Esposa: Lopez Rosa Isabel. (71 años)



ASPECTO ECONOMICO:

Con respecto a los ingresos económicos los mismos provienen de dos jubilaciones mínimas de \$300.000 cada jubilación. Único ingreso con los que cuenta el entrevistado. Nótese que los mismos se vuelven insuficientes para satisfacer las necesidades más básicas.

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES. ¿SI NO CUAL?

___Jubilaciones___

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES PROVINCIAL. ¿SI NO CUAL? _____

PRESTACION DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPAL. ¿SI NO CUAL? _____

ASPECTO HABITACIONAL

TENENCIA:

PROPIA ALQUILADA _____ PRESTADA _____ OTROS _____

AMBIENTES:

La vivienda donde reside actualmente la familia se encuentra en un terreno propio en donde se encuentra una construcción de material (block) que posee dos dormitorios, cocina comedor, y baño instalado. Su estado de conservación es regular (posee humedad y filtraciones).

SERVICIOS:

Con respecto a los servicios cuenta con luz y agua, según las normas establecidas. Utiliza gas envasado e internet de la cooperativa.



MUNICIPALIDAD
**VILLA GENERAL
BELGRANO**

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Calle Tucumán - Córdoba - Argentina
Tel. (03346) 452-078 y 461-333
municipalidadvgh.gov.ar - www.vgh.gov.ar

SALUD:

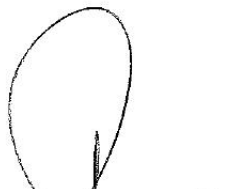
La familia posee obra social, PAMI. Ante algún problema de salud recurren al Dispensario "Arturo Illia" de la localidad de Villa General Belgrano. Ambos poseen enfermedades crónicas.

OBSERVACIONES:

Se observa familia, con ingresos bajos, se solicita la eximición de impuestos Municipales, de la obra de cordón cuneta y pavimento ya que la familia no cuenta con los recursos para afrontar la deuda.

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada se otorga dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


GRACIELA MACIEJEWSKI
SEC. DE TENDENCIA Y FINANZAS
Municipalidad de Villa Genl. Belgrano


Alaniz Gabriela
TRABAJADORA SOCIAL
MP 3556



MUNICIPALIDAD
VILLA GENERAL
BELGRANO

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Catemuchita - Córdoba - Argentina
Tel. (03546) 462-078 / 461-333
municipio@vgb.gov.ar - www.vgb.gov.ar

INFORME SOCIOECONOMICO

Villa General Belgrano, 13 diciembre de 2024

MOTIVO: Informe socioeconómico para eximición de impuestos.

*Cuenta 2605 (TSP)
Pavimento 015369*

DATOS PERSONALES DEL/A SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Frieid, María Alejandra. ✓

DNI: 22.999.411

FECHA DE NACIMIENTO: 02/09/1972

EDAD: 51 AÑOS

ESTADO CIVIL: Divorciada.

TRABAJO/OCUPACION: Empleada.

DOMICILIO: Newbery 197

BARRIO: El Pinar.

LOCALIDAD: VILLA GRAL. BELGRANO **COD. POSTAL:** 5194

TELEFONO: (3546) 538871.

GRUPO DE CONVIVENCIA (GENOGRAMA)

Familia tipo extensa.

HIJA: Gaitan Aracelí 43.367.459, 23 años.

NIETA: Berg Gala 59.211.420, 2 años.

ASPECTO ECONOMICO:

La entrevistada se encuentra inserta en el mercado laboral de manera formal, se desempeña como empleada municipal, por lo que su ingreso promedio sería de \$345.000 por mes. A su vez, Alejandra convive con su hija, quien trabaja de manera informal, obteniendo \$150.000 promedio por mes.



MUNICIPALIDAD
**VILLA GENERAL
BELGRANO**

Av. San Martín 43 - Villa General Belgrano
Calemucho - Córdoba - Argentina
Tel. (03546) 462-078 / 464-333
municipio@vgb.gov.ar • www.vgb.gov.ar

ASPECTO HABITACIONAL

La Sra. vive en una vivienda tipo casa, ubicada en la calle Newbery 197, barrio El Pinar de la localidad de Villa General Belgrano. El terreno donde está construida la vivienda es propiedad del papá de la entrevistada, posee dos dormitorios, cocina, living-comedor, baño y patio con garaje, las paredes del mismo son de construcción de material, piso de cerámico y techo de loza. Posee los servicios básicos, de luz eléctrica, agua corriente y gas envasado, según normas reglamentarias.

SALUD


Alejandra no padece enfermedad crónica. La entrevistada declara tener obra social, APROSS. Ante algún problema de salud se hacen atender en el Dispensario Municipal de Villa General Belgrano o en el Hospital Regional "Eva Perón".

OBSERVACIONES

La familia es tipo extensa, sus ingresos son escasos por lo que sólo alcanza a cubrir las necesidades básicas de subsistencia.

SUGERENCIA PROFESIONAL:

Dada la situación antes planteada se otorga dicha solicitud.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


CRA. DOLORES MARTÍNEZ
SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Villa Genl. Belgrano


Alaniz Gabriela
TRABAJADORA SOCIAL
MP 3556